



AVISO DE POLICA DE PRIVACIDAD

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO PODRÍA SER USADA Y DIVULGADA SU INFORMACIÓN MÉDICA, ADEMÁS DE CÓMO PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR REVÍSELO CUIDADOSAMENTE.

Tengo una obligación legal para mantener la privacidad y seguridad de su información de salud protegida (PHI). Tengo que sostener los términos de este Aviso y estoy obligada a avisarle si ocurrió un abuso de su información privada. Puedo cambiar los términos de este Aviso y tales cambios van a aplicar hacia toda información que tengo de usted. El Aviso nuevo será disponible al ser solicitado, en mi oficina y en mi sitio de internet.

Menos por los propósitos específicos explicados en seguida, utilizo y comparto si PHI solamente con su permiso escrito ("Autorización"). Es su derecho revocar tal Autorización a su disposición de manera escrita avisando su revocación.

Usos (Dentro de Consultorio) y Divulgaciones (Fuera de Consultorio) Relacionadas con Tratamientos, Pagos U Operaciones de Cuidados de la Salud que No Requieren de Su Aceptación Previa por Escrito.

Puedo usar y divulgar su PHI sin su Autorización por las siguientes razones:

1. **Para su tratamiento.** Puedo divulgar su PHI para su tratamiento lo cual puede incluir divulgar si PHI con otro proveedor de salud. Por ejemplo, si recibe tratamiento de un médico o psiquiatra, puedo divulgar su PHI para ayudar la coordinación de su cuidado, aunque mi preferencia es recibir su Autorización para ello.
2. **Para obtener pago por el tratamiento.** Puedo usar y divulgar su PHI para facturar y cobrar por el tratamiento y los servicios que le he provisto. Por ejemplo, podría enviar su PHI a su compañía de seguros o al plan de salud para recibir pago por los servicios de cuidados de la salud que le he provisto, aunque mi preferencia es recibir su Autorización para ello.
3. **Para operaciones de cuidados de la salud.** Puedo usar y divulgar su PHI con propósito de conducir operaciones de cuidado de salud que pertenecen a mi práctica, incluyendo comunicarme con usted cuando sea necesario. Por ejemplo, puede ser necesario divulgar su PHI con mi abogado para obtener consejo se cumplir con leyes pertinentes.

Ciertos Usos y Divulgaciones Requieren de Su Autorización.

1. **Apuntes de Psicoterapia.** No mantengo "apuntes psicoterapéuticos" tal como se describe en 45 CFR § 164.501; mas bien mantengo archivos de su tratamiento y puede pedir una copia de tal archivo a su discreción o puede solicitar que prepare un resumen de su tratamiento. Puede existir cobro razonable, basado en costo de reproducción o en preparar el resumen.
2. **Propósito de Comercialización.** Como psicoterapeuta, no comparto o divulgo su PHI para propósito de comercialización.
3. **Venta de PHI.** Como psicoterapeuta no vendo si PHI dentro de el curso regular de mi negocio.

Ciertos Usos y Divulgaciones No Requieren de Su Autorización.

Referente a ciertas limitaciones obligados por ley, puede utilizar y divulgar su PHI sin su Autorización por las siguientes razones:

1. Cuando divulgación es requerido por ley federal o estatal y el uso o divulgación esta en acuerdo de y limitado por requisitos relevantes de tal ley.
2. Para actividades de salud público incluyendo reportar sospecho de abuso de menores, mayores o adultos dependientes o para prevenir o reducir una amenaza grave hacia la salud y seguridad de alguien.
3. Para actividades de supervisión de salud incluyendo auditorías e investigaciones.
4. Para procedimientos judiciales e administrativos incluyendo responder a orden de corte o administración aunque me preferencia es obtener su Autorización antes de contestar.
5. Para propósitos de aplicación de ley incluyendo reportar crímenes que ocurren en mi local de consultorio.
6. Con un coroner o médico forense cuando tales individuos están ejerciendo responsabilidades autorizadas por ley.
7. Para asuntos de investigaciones incluyendo estudiar y comparar la salud mental de pacientes quienes reciben un método de terapia contra los quien reciben otro método de terapia para la misma condición.
8. Función especializada gubernamental incluyendo asegurar la ejecución correcta de misiones militares; proteger el Presidente Estadounidense; dirigir operaciones de inteligencia o contrainteligencia; o ayudar asegurar la seguridad de empleados o internados en instituciones de corrección.

9. Para propósitos de compensación de empleo. Aunque mi preferencia es obtener su Autorización, puedo proveer su PHI con el fin de cumplir con leyes de compensación de empleo.
10. Recordatorios de cita y servicios relacionados con salud. Puedo utilizar y divulgar su PHI para comunicarme con usted para confirmar cita conmigo. También puedo utilizar y divulgar su PHI para explicarle de sus opciones de tratamiento u otros servicios o beneficios que ofrezco.

Ciertos Usos y Divulgaciones Requieren que Tenga la Oportunidad para Presentar Oposición.

Tiene los siguientes derechos con respeto a su PHI.

1. **El Derecho de Pedir Límites en los Usos y Divulgaciones de su PHI.** Tiene el derecho de preguntarme no utilizar o divulgar cierta PHI para el tratamiento, pago, o propósitos de operaciones de servicio de salud. No estoy obligada al acuerdo de su petición, y puedo negar si creo le afectará su cuidado de salud.
2. **El Derecho de Pedir Restricciones por Gastos Propios Pagados por Completo.** Tiene el derecho de pedir restricciones en divulgaciones de su PHI con su plan de salud por pagos o propósitos de operaciones del cuidado de salud si la PHI pertenece solamente a un asunto de cuidado de salud que ha pagado por completo en su totalidad.
3. **El Derecho de Escoger Como le Comunico PHI.** Tiene el derecho de pedirme comunicar con usted de manera específica (ej., teléfono de negocio o de casa) o enviar correspondencia a domicilio distinto, y estar de acuerdo a peticiones razonables.
4. **El Derecho de Ver y Recibir Copias de su PHI.** Aparte de “los apuntes psicoterapéuticos” tiene el derecho recibir una copia de papel o electrónica de su archivo médico y otra información que tengo sobre usted. Proveo una copia de su archivo o un resumen si acepta un resumen, dentro de 30 días de la petición escrita y puedo cobrar un costo razonable por ello.
5. **El Derecho de Recibir una Lista de las Divulgaciones que he Hecho.** Tiene el derecho de pedir una lista de ejemplos en los cuales he divulgado su PHI con propósitos diferentes de su tratamiento, pago u operaciones de cuidado de salud o por los cuales me provee con una Autorización. Contesto su petición por una cuenta de divulgaciones dentro de 60 días de recibir su petición. La lista que le entrego va incluir divulgaciones hechos dentro de los últimos seis años menos que pide ser menos tiempo. Proveo la lista sin costo pero si pide más de una en el mismo año, le cobro un costo razonable por cada pedido.
6. **El Derecho de Corregir o Actualizar su PHI.** Si cree que existe un error en su PHI o que un detalle importante hace falta de su PHI tiene el derecho de pedir corregir la información actual o incluir la información que falta. Puedo negar su petición pero le explico en escrito dentro de 60 días de recibir su petición escrita.
7. **El Derecho de Recibir una Copia en Papel o Electrónico de este Aviso.** Tiene el derecho de recibir una copia de este Aviso en papel y por correo electrónico. Y aun si acepto recibir este Aviso por correo electrónico, también puede

CÓMO PRESENTAR UNA QUEJA ACERCA DE MIS PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Si piensa que pudo haber violado sus derechos de privacidad puede presentar una queja conmigo como el personal de Privacidad en mi consultorio, y mi domicilio, teléfono y sitio de internet son: **9 W. Gabilan Street, Suite 18, Salinas, CA, 93901 o 831-754-3077 o www.elizabethlramirezcounseling.com.**

También puede enviar una queja al: U. S. Department of Health and Human Services Office for Civil Rights:

1. Enviar una carta a: **200 Independence Avenue S.W., Washinton, D.C. 20201**
2. Llamar a **1-877-696-6775**; o
3. Visitar página de internet **www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints**

No tomaré ninguna acción de represalia en su contra si presenta una queja acerca de mis prácticas sobre privacidad.

FECHA DE EFECTIVIDAD DE ESTE AVISO

Este aviso entró en efecto el 20 de septiembre de 2013.